

	DIVISION DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y PRODUCTOS VETERINARIOS	Código	SE-0001
		Hoja	Página 1/1
	REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS.	Versión :	02
		Fecha:	02/12/2014

No. Solicitud		Fecha	
Empresa		RNC	
Actividad			
Dirección			
Provincia	Municipio	Sección	Barrio/paraje
Almacenes			
Teléfono(s)	Móvil	Email	Fax
Regente Veterinario			
Email		Movil	Col.

Decreto No. 521-06 del 17 de octubre de 2006 que establece el Reglamento para El Registro de Establecimientos y Medicamentos Veterinarios.

Anexamos:

1. Carta Solicitud en Papel Timbrado y Sello y fotocopia.
2. Copia Acta Constitutiva de la Empresa.
3. Copia Certificada del Registro Mercantil.
4. Registro Nacional de Contribuyente (RNC).
5. Recibo de pago por RD\$ 6,500.00. Forma de pago: Cheque Certificado Dirigido a la Dirección General de Ganadería o Efectivo.
6. Contrato notariado de regencia con un Médico Veterinario acreditado, debidamente Legalizado ante la Procuraduría.
7. Copia del Exequatur y del Carnet del Colegio Dominicano de Médicos Veterinarios del regente.

Medico Veterinario REGENTE.

Presidente de la Compañía y Sello

Recibo de pago #
Observaciones:

Enc. Secc. de Registro de Establecimientos Veterinarios.

Solicitud: Aprobada Rechazada.

Reg. No. _____ Libro _____ Folio _____
Fecha de Expedición: _____ Certificado valido hasta: _____

Enc. Div. de Registro de Productos y Establecimientos Veterinarios.